



## HECHO RELEVANTE

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrados el pasado 31 de mayo, se procederá al pago del dividendo complementario del ejercicio social de 1.999, a partir del 12 de junio próximo, y a razón de un 6% del valor nominal de las acciones, previa retención del 18% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Impuesto de Sociedades, según la naturaleza del perceptor, lo que supone un pago íntegro de 0,06 € por acción (neto de 0,0492 €).

El pago se llevará a efecto en las siguientes entidades bancarias:

- BANCA MARCH
- BANCO URQUIJO
- BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Madrid, 2 de junio de 2.000

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ignacio Martínez Santos